

Interferencia de la derecha española, por la fortaleza de la 4T: Sheinbaum

- Corresponde al INE emitir una opinión sobre el ofrecimiento de Vox. dice
- Recomienda la CIRT no transmitir *La Hora Nacional* tras queja del *blanquiazul*

ALMA E. MUÑOZ. ENVIADA. Y FABIOLA MARTÍNEZ Y ALEJANDRO ALEGRÍA / P 5

Corresponde al INE opinar sobre intromisión de Vox: Sheinbaum

ALMA E. MUÑOZ
ENVIADA
SALTILLO, COAH.

“A la derecha mexicana y derechas de otros lugares del mundo les preocupa la fortaleza de nuestro movimiento, (y) más allá de lo que quieran venir a decir o cómo quieran venir a apoyar, hay reglas electorales. En todo caso, le corresponde al Instituto Nacional Electoral emitir una opinión”, aseguró ayer Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, en respuesta al apoyo que Vox, partido ultraderechista español, ofreció a Xóchitl Gálvez, abanderada de la oposición.

En conferencia de prensa, subrayó que a la derecha del país no le están funcionando las campañas de odio, y la preferencia por la transformación “está más fuerte”. Aseguró que ganará el debate del 7 de abril, “así hablemos primero, en medio o al final, porque tenemos propuesta, tenemos cercanía con el pueblo de México, y como dice mi eslogan: honestidad, resultados y amor al pueblo, es lo que ofrecemos siempre”.

Sheinbaum aprovechó su visita al estado para reunirse en Monclova con trabajadores de Altos Hornos de México (AHMSA), “uno de los símbolos de corrupción más grandes del neoliberalismo”. Con ellos platicó sobre la situación de la empresa y para conocer sus necesidades. “Por supuesto que quien hizo la corrupción tiene que pagar por ello, pero necesitamos atender a los trabajadores”, afirmó.

Más tarde, en la red social X postuló que AHMSA fue privatizada en el periodo neoliberal y “es uno de los casos en que la corrupción y el mal manejo la llevaron al cierre. Los trabajadores han padecido esta situación. La última vez que estuve en Coahuila me comprometí a platicar con ellos y a eso vine. Formamos una mesa de trabajo. Los vamos a apoyar, no los vamos a dejar”.

En el estado, gobernado por el PRI, la candidata presidencial de Morena, PT y PVEM realizó dos mítines (en Ramos Arizpe y San Pedro, también con gobiernos *tricolores*). Las plazas públicas no se llenaron. En el primero, incluso hubo gente que se retiró antes de que concluyera su intervención, por las altas temperaturas y otros, además, porque fueron citados hasta tres horas antes.

Ejidatarios piden ayuda

Por la noche, José Córdova llegó a San Pedro con otros 25 adultos mayores del ejido de Santa Mónica. Ayer lamentó que otra vez no pudo acercarse a Sheinbaum para pedirle ayuda. “Somos laguneros patarrajadas, y tenemos minas de bentonita (piedra que echan a pozos petroleros para que no se desbarranquen), estroncio (mineral) y yeso, pero por nuestra jodidez dejamos que la yesera Monterrey las explote y sólo nos paga por año, a cada ejidatario (127), 2 mil 500 pesos desde hace como 15 años. Queremos que se revise ese contrato”, explicó.

Después de que *La Jornada* publicó el informe interno de Vox, Sheinbaum resaltó que las campañas “de odio” que contra ella y el presidente Andrés Manuel López Obrador ha promovido el frente opositor, particularmente en la red X, “no les están funcionando ni les van a funcionar. El pueblo de México dijo: ‘No queremos campañas de lodo, lo que queremos son propuestas’”.

Agregó que el de la 4T “es un sentimiento popular de distintas clases sociales y es el más importante en el mundo. Representamos una mayoría que ha reconocido que la transformación y lo que llamamos el humanismo mexicano es una alternativa para México. Eso evidentemente tiene los ojos del mundo en nuestro país”.

Señaló que la derecha mexicana no puede decir que tiene un pensa-

miento conservador, “porque menos gente votaría por ellos. Tienen que ponerse un disfraz”. Ayer dijeron que no van a aceptar el apoyo de Vox, pero “está bien que se vea quiénes son en el fondo y qué representan”.

También destacó que a diferencia de PRI y PAN, en la 4T “no se negocian puestos de elección en lo oscuro o notarias o las barbaridades de hasta centros de recaudación”.

La Jornada

Buscamos limitar más estados de E.U. ley texana antimigrantes

El gobierno de Trump busca limitar más estados de E.U. ley texana antimigrantes

El gobierno de Trump busca limitar más estados de E.U. ley texana antimigrantes

El gobierno de Trump busca limitar más estados de E.U. ley texana antimigrantes

El gobierno de Trump busca limitar más estados de E.U. ley texana antimigrantes

El gobierno de Trump busca limitar más estados de E.U. ley texana antimigrantes

El gobierno de Trump busca limitar más estados de E.U. ley texana antimigrantes

El gobierno de Trump busca limitar más estados de E.U. ley texana antimigrantes



▲ En Monclova, la candidata morenista se reunió con trabajadores de AHMSA (imagen izquierda), y en Ramos Arizpe y San Pedro encabezó mítines. Fotos tomadas de la red social X

Votarán en mayo 218 personas con discapacidad

INE informa que en el Edomex funcionarios acudirán a las casas con urnas móviles

REBECA JIMÉNEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Ecatepec y Naucalpan encabezan la lista de los municipios mexiquenses donde 218 personas con discapacidad podrán votar de forma anticipada durante el mes de mayo en el Estado de México en la elección de presidenta o presidente de la República, senadores, alcaldes, diputados locales y federales, informaron autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE).

En el Estado de México un total de 540 personas fueron registradas para participar en el programa de voto anticipado que se realizará del 6 al 20 de mayo; sin embargo, sólo 218 aceptaron participar en este proceso en el que recibirán en sus domicilios a funcionarios electorales, así como urnas transparentes y boletas.

En Ecatepec, el INE recibió 75 solicitudes; sin embargo, finalmente sólo 30 personas con discapacidad aceptaron participar en el proceso de votación anticipada; mientras que en Naucalpan 87 personas con problemas de movilidad fueron registradas, de las que 34 aceptaron participar en los comicios de este año.

En Tenancingo votarán 21 ciudadanos con discapacidad; en Tultitlán, 17; Cuautitlán Izcalli, 13; Tlalnepantla, 12; Atizapán de Zaragoza, 10; Nezahualcóyotl, nueve; Metepec, ocho; Huixquilucan y Toluca, siete; Tejupilco y Ojo de Agua, en Tecámac, seis cada uno, mientras que en Teotihuacán quedaron cinco personas cuya movilidad es reducida.

Las urnas móviles del INE y del IEEM también acudirán a municipios como Chimalhuacán, Nicolás Romero, Zumpango, Teoloyucan, Jilotepec, Lerma, Ixtapaluca, Atlacomulco, Texcoco y Chalco, donde quedaron registrados de una, dos o tres personas con discapacidad, de acuerdo con el listado del INE.

Autoridades del IEEM señalaron que el voto anticipado que se realizará del 6 al 20 de mayo, garantiza que ciudadanos que tienen alguna discapacidad tengan la oportunidad de ejercer su derecho al voto en igualdad de condiciones.

Una vez realizado el sufragio, el escrutinio y cómputo de los votos emitidos en esa modalidad se realizará el 2 de junio. ●

75

SOLICITUDES

de voto anticipado recibió el INE en Ecatepec, pero sólo sufragarán 30.

87

REGISTROS

hubo en Naucalpan, pero sólo participarán 34.

21

CIUDADANOS

con discapacidad votarán en Tenancingo.



El voto anticipado se llevará a cabo del 6 al 20 de mayo en varios municipios, dice IEEM.



“El voto es valioso, no debe venderse”

La democracia es muy importante como para ponerla en duda con la compra de sufragios, asegura

SALVADOR CORONA

Enviado

—nacion@eluniversal.com.mx

Ramos Arizpe, Coah.— Al hacer un llamado para no vender sus votos a cambio de algo, ni por “frijol con gorgojo”, la candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, dijo que la democracia es demasiado valiosa para ponerla en duda con la compra de los sufragios.

“No hay que caer nunca en recibir algo a cambio del voto, el voto es sagrado, es individual, es una decisión del pueblo de México. No debe haber compra de votos, de dar algo a cambio de la democracia, una bolsa de frijoles con gorgojo a cambio de un voto o cualquier otra cosa.

“Es demasiado valiosa la democracia como para ponerla en duda, y por eso estoy segura que en 2024 el pueblo de Coahuila va a dar un ejemplo de democracia honrando a [Francisco I.] Madero, [Venustiano] Carranza, y lo que han significado las luchas en este estado y este hermoso país”, mencionó.

Acompañada por Cecilia Guadiana, aspirante al Senado, Sheinbaum aseguró que Coahuila dará un ejemplo de democracia al defender a la 4T desde las urnas este 2024.

Por otro lado, se pronunció a favor de la jornada laboral de 40 horas y, dijo, se hará una mesa de trabajo al respecto en caso de ganar las elecciones.

“Sobre las 40 horas, vamos a sentarnos también a analizarlos. Yo lo propuse porque creo que es importante que sea algo que salga, no impuesto, sino que se genere un consenso porque

es justo, pero hay que trabajarlo para que se pueda avanzar en ello. Pero de que vamos a hacer una mesa de las 40 horas, lo vamos a hacer para cumplirle a las y los trabajadores de México”.

Acerca de las personas secuestradas en Culiacán, Sinaloa, la candidata presidencial lamentó los hechos, pero rechazó que ahora haya más casos y señaló que en todo caso se tendría que hacer una comparación con el año 2018.

“Son casos que evidentemente lamentamos. No estoy muy de acuerdo de que cada vez hay más casos de estos o había más en 2018, habríamos que medirlos. Ustedes saben que todos los índices delictivos a nivel nacional están bajando. Eso no significa que siga habiendo problemas de inseguridad en el país, y tenemos que acelerarlo”, mencionó la candidata en conferencia de prensa.

En otro tema, Sheinbaum aseguró que ganará el primer debate presidencial y que no importa en qué lugar la pongan. Esto, luego del sorteo del Instituto Nacional Electoral (INE) de la participación en el encuentro de aspirantes a la Presidencia del próximo 7 de abril. ●

✓
“

Sobre las 40 horas, vamos a sentarnos a analizarlo... Pero de que vamos a hacer una mesa, lo vamos a hacer para cumplirle a los trabajadores de México”

CLAUDIA SHEINBAUM

Candidata presidencial





En el municipio de Ramos Arizpe, Claudia Sheinbaum aseguró que en las elecciones de este año Coahuila será ejemplo de democracia al defender a la Cuarta Transformación.



Claudia Sheinbaum dará seguimiento al Programa Agua Saludable

RAÚL RAMÍREZ

A su llegada a Ramos Arizpe, Coahuila, Claudia Sheinbaum Pardo, candidata a la Presidencia de la República por la Coalición "Sigamos Haciendo Historia" (Morena-PT-PVEM), declaró que seguirá con el Programa Agua Saludable.

El Programa de Agua Saludable consta de una inversión de 14 mil millones de pesos, y surtirá de líquido a 311 localidades de Durango y Coahuila, para beneficiar a 1.6 millones de habitantes.

"Coahuila tiene un potencial enorme para la atracción de inversiones, pero tenemos que resolver el problema de infraestructura y particularmente de agua y en el caso del agua no sólo son nuevas fuentes de abastecimiento, sino también un reordenamiento de lo que se usa en el riego agrícola".

Declaró que en Coahuila hay muchos ejemplos del daño que hacen los acuerdos que se realizaron en el neoliberalismo.

"AHMSA es quizá uno de los símbolos de la corrupción más grande del neoliberalismo, y lo que queremos es sentarnos con ellos a platicar, ellos conocen muy bien la situación en este momento de Altos Hornos, vamos a platicar con ellos y al mismo tiempo atender sus necesidades (...) Por supuesto que quien hizo la corrupción tiene que pagar por ello, pero necesitamos atender a los trabajadores".

Por otra parte, la aspirante a la Presidencia destacó de su partido que "Morena es más allá de un partido político, es un sentimiento y un reconocimiento de que el país está cambiando y de que el pueblo de Coahuila y el pueblo de todo México quiere que siga cambiando", comentó.

Claudia Sheinbaum estuvo acompañada de la fórmula al Senado por Morena, Luis Fernando Salazar y Cecilia Guadiana.

"VAMOS A GANAR EL DEBATE, ASÍ HABLEMOS PRIMERO, EN MEDIO O AL FINAL"

Durante el mitin realizado a favor de Sheinbaum Pardo en Saltillo, Coahuila, la

candidata presidencial de Sigamos Haciendo Historia señaló que la oposición tiene que ponerse un disfraz para presentarse de una manera distinta luego que el partido español Vox ofreció apoyarlo.

"Vamos a ganar el debate, así hablemos primero, en medio o al final", aseguró Sheinbaum Pardo, ante el sorteo del Instituto Nacional Electoral (INE) de la participación en primer debate presidencial.

Cabe mencionar que el INE determinó el orden de aparición y la posición que tendrán las candidaturas presidenciales en el primer debate que se llevará a cabo el próximo 7 de abril; **Sheinbaum Pardo abrirá el debate, el segundo sitio será para Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, y la última será Xóchitl Gálvez Ruiz, de la coalición Fuerza y Corazón por México (PAN, PRI y PRD).**

"Vamos a ganar el debate, así hablemos primero, en medio o al final, vamos a ganar el debate porque tenemos propuesta, tenemos la cercanía con el pueblo de México porque tenemos honestidad, resultados y ahora así como dice mi lema: 'Honestidad, Resultados y Amor al Pueblo', eso es lo que ofrecemos y por eso vamos a ganar el debate", dijo.

Sheinbaum Pardo mencionó que, la gente sabe que hay honestidad en el proyecto de la autollamada cuarta transformación.

Sobre el partido Vox, a través de la Fundación Disenso y de Foro Madrid, que ofreció apoyo a Xóchitl Gálvez, candidata de la oposición, para elaborar "estrategias y liderazgos", Claudia Sheinbaum aseguró que la oposición tiene un pensamiento conservador, pero que no pueden abrirlo públicamente en México porque cada vez menos personas votarían por ellos.

"Tienen que ponerse un disfraz que les permita presentarse de una manera distinta, ahora viene Vox o una diputada de España, de ultraderecha a decir que apoyaba al frente, ya ayer dijeron que no iban a aceptar su apoyo, pero en realidad es que no pueden decir quiénes son realmente". destacó.

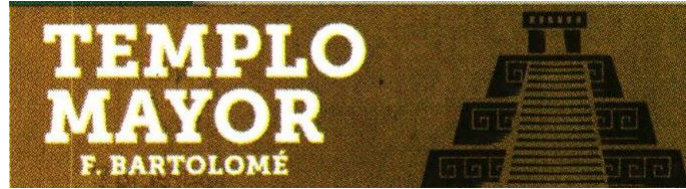




**Cecilia Guadiana, Claudia Sheinbaum
y Luis Fernando Salazar Fernández**







SI ALGO ha dejado claro el pleito entre el grupo de **"Los Chapitos"**, que dirigen los hijos de **Joaquín "El Chapo" Guzmán**, y el de **"Los Rusos"**, que comanda **Ismael "El Mayo" Zambada**, es la debilidad del gobierno de **Sinaloa** que encabeza el morenista **Rubén Rocha Moya**.

LA LUCHA intestina entre facciones del **Cártel de Sinaloa** provocó siete **secuestros masivos** y las autoridades no tenían claridad ni de cuántas personas habían sido plagiadas.

PRIMERO reportaron que eran **15**, luego que **25** y un día después informaron que habían localizado a **42**... ¡de un total de **66** desaparecidos!

PERO quizás lo más grave del asunto es que, con todo y la intervención de un millar de **elementos federales**, los rehenes no fueron recuperados por las fuerzas del orden, fueron liberados por sus captores.

ASÍ LAS COSAS en una entidad en la que el Estado de derecho y el control territorial por parte del gobierno son una lejana aspiración y no la norma.

...

ENTRE la espada y la pared se sienten los **concesionarios** de frecuencias de radio ante el uso de **La Hora Nacional** que produce cada semana la **Secretaría de Gobernación** como un vehículo de propaganda partidista.

Y ES QUE, si dejan de transmitir ese programa que comenzó a emitirse en 1937, temen que el **gobierno** los multe o incluso busque retirarles la concesión por tratarse de tiempos oficiales en los que, en teoría, están obligados a transmitir lo que la **Segob** decida.

POR OTRO lado, si mantienen las transmisiones, enfrentan la posibilidad de que el **INE** les finque responsabilidades por emitir propaganda y dañar la equidad de la contienda electoral.

ASÍ ES QUE será muy interesante ver qué decisión toman hoy a las 22:00 horas cuando llegue el momento de conectarse al programa que acumula 87 años de transmisiones.

...

LA OLA de asesinatos de políticos llegó a **Puebla**, en donde fue ejecutado **Jaime González**, aspirante de **Morena** a la alcaldía de Acatzingo.

EL TAMBIÉN dueño de un lote de autos usados y ex candidato del **PRI** hace tres años fue asesinado a balazos en su negocio por hombres que iban en motocicletas.

EL CRIMEN ocurre en un clima político enrarecido debido a que el alcalde que gobernaba desde 2021, el morenista **Abrahan Martínez**, solicitó licencia el último día de febrero para buscar la reelección, pero fue marginado de última hora en favor del ayer asesinado.

LA DUDA es si **Morena** le ofrecerá al edil con licencia el espacio que quedó vacante o si buscarán a un tercero para que tome la estafeta.



Se deslinda la CIRT

JORGE RICARDO

La Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) se deslindó ayer de la transmisión del programa la "Hora Nacional" y recomendó a los concesionarios dejar de transmitirlo.

"Nosotros transmitimos este programa de buena fe; sin embargo, ante el grave riesgo de ser sancionados por su difusión, me permito recomendarles omitir su transmisión a partir de mañana domingo (hoy) 24 de marzo", indicó la CIRT en un comunicado.

La Cámara recordó que la producción y la dirección de contenidos del programa son responsabilidad de la Secretaría de Gobernación y sus afiliados sólo la transmiten, pero que eso obedece a usos y costumbres de la radio, no a una obligación y que se han enterado de la denuncia del PAN por la violación al principio de imparcialidad con la promoción de la candidata de Morena.

"Estaremos atentos a cualquier medida que dicte el INE y apoyaremos en la defensa integral de nuestros derechos", indicó la CIRT



Desde septiembre, el INE ha abierto 821 carpetas por denuncias de irregularidades

FABIOLA MARTÍNEZ

El proceso electoral comenzó el 7 de septiembre y de entonces a la fecha, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha abierto 821 investigaciones por presuntas infracciones, lo cual confirma que las denuncias se han convertido en una estrategia de partidos y candidatos.

El área encargada de recibir las quejas es la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) del INE, que además de filtro es una especie de Ministerio Público del árbitro. Los 821 expedientes constituyen los denominados procedimientos especiales sancionadores, mejor conocidos entre los políticos y sus abogados como PES.

Si bien la mayoría son por actos anticipados de precampaña y/o campaña, así como violaciones al artículo 134 constitucional, relacionado con los límites de los funcionarios públicos, 33 son por violencia política contra las mujeres en razón de género (VPM).

Este último punto es relevante, pues en el reporte del 1º de enero al 19 de febrero pasado sólo había tres procedimientos por VPM, es decir, que en sólo dos meses se interpusieron 30, según el último corte estadístico al que tuvo acceso este diario.

En este proceso, la UTCE (creada con la reforma de 2014) tiene más trabajo que nunca. El año de su creación abrió 90 PES, y 208 en el año previo a la elección presidencial pasada (2017). Ahora, en la víspera del año de elección presidencial, alcanzó el nivel sin precedente de mil 702 quejas, que tras una revisión derivó en la apertura de mil 377 PES.

Asimismo, entre el 1º de enero y el 25 de febrero de este año, prácticamente un bimestre, el acumulado fue de 238, cifra que ha ido creciendo, pues —como se dijo— del 7 de septiembre de 2023 al 21 de marzo del 2024 se han tramitado y sustanciado 821.

A todo vapor

Otra característica de los PES es que cuando el inconforme pide la

aplicación de medidas cautelares o urgentes (lo más común es solicitar que se bajen videos de redes sociales o que se prohíba a los de-

nunciados repetir la conducta), la UTCE trabaja a todo vapor, pues a veces en horas envía proyectos a la Comisión de Quejas y Denuncias, integrada por tres consejeros, quienes determinan la procedencia de tales medidas. En lo que va del proceso electoral, esta comisión ha emitido 223 resoluciones.

Por si fuera poco, además de los PES también debe abrir POS (procedimientos ordinarios sancionadores), de los que ha tramitado 299. Por ejemplo, en ese alud ha suspendido a mil 442 capacitadores y supervisores electorales, de una plantilla de casi 50 mil, por militar en un partido.

Así, la investigación que hace la UTCE es enviada al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para su estudio y resolución de fondo. Es la sala especializada de este tribunal, también creada en 2014, la responsable de analizar los PES y, en su caso, imponer sanciones a partidos y particulares.



Votan en Tultepec pero les cobran impuestos en Cuautitlán

Habitantes de Santa Elena **desde hace más de 20 años se encuentran en el limbo**, ante la falta de claridad sobre el territorio al que pertenecen

Texto y fotografía: **ARTURO CONTRERAS**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Cuautitlán, Méx.— “No somos ni de aquí ni de allá”, expresan habitantes de Santa Elena, fraccionamiento al que los servicios de agua, predial, seguridad, bacheo, pavimentación y cambio de luminarias le corresponde ofrecerlos al ayuntamiento de Cuautitlán México; sin embargo, los más de 20 mil ciudadanos votan en cada elección por candidatos del municipio de Tultepec.

Desde hace 22 años la situación no cambia, manifestó Juan Pablo, vecino de la calle San Ignacio, quien afirma que todo impacta en los derechos político-electorales de los colonos, pues consideran que no son verdaderamente tomados en cuenta, ya que les prometen solucionar la situación y con las elecciones en puerta para renovar la presidencia municipal, seguro les harán la misma promesa.

“Hace como 13 años empezamos aquí la bronca de las luminarias porque solicitamos la intervención de Cuautitlán y nos decían que no, que somos de Tultepec. Solicitábamos la intervención de Tultepec y no, que somos de Cuautitlán. Entonces nos empezamos a dar cuenta de que compramos una bronca”, sostuvo el vecino de Santa Elena, conjunto urbano aprobado en la *Gaceta de Gobierno* del Estado de México del 10 de agosto de 1999 y desarrollado en una superficie de 867 mil 821.49 metros cuadrados por la empresa Promotora de Hogares Ideales S.A. de C.V.

La distritación del Instituto Nacional Electoral (INE) indica que Santa Elena forma parte de Tultepec y, al solicitarles la redistribución, les contestaron que no se puede cuando se avecinan elecciones y califican como turismo electoral lo que ocurre en su comunidad.

“Hicimos del conocimiento del

Tribunal Electoral del Estado de México las irregularidades en la sección electoral, porque nos impacta en los derechos político-electorales del ciudadano el no poder esgrimir un voto de quienes nos dan servicios y que quien nos gobierna no nos pueda dar servicios”, señaló el habitante entrevistado.

Esta serie de situaciones llevaron a los vecinos a organizarse a través de un colectivo llamado Va por Santa Elena, desde el cual han realizado acciones para buscar solucionar la problemática que afecta a 6 mil 119 viviendas, ya que hay trámites que no pueden realizar debido a que no coincide la credencial del INE con el código postal, por ejemplo, en asuntos ante el SAT, Seguro Social, Afore, pensión, entre otros.

“Es una bronca que no es de nosotros, pero los ediles en turno no lo quieren resolver, ellos tienen la capacidad de resolverlo. Ninguno de los dos quiere iniciar el procedimiento de amigable composición para resolver el dilema porque a los dos les conviene, por un lado reciben presupuesto por la densidad territorial y, por el otro, presupuesto por la densidad poblacional”, señalaron.

“Pagamos servicios que no tenemos”

Los servicios básicos los da el gobierno municipal de Cuautitlán México, pero con deficiencias, reconocieron. Por ejemplo, con los desechos pueden pasar semanas y el camión no pasa, indicó la señora Rocío, al tiempo de precisar que padecen del robo de autopartes, robo de vehículos, asalto a transeúntes.

Otro factor que consideran ha repercutido negativamente es la falta de cumplimiento en el pago de impuestos por parte de los habitantes, calculando que sólo 20% cubre sus obligaciones, aunado a que entre

ambos gobiernos municipales parecieran “echarse la bolita”, ya que, por un lado, les han argumentado a lo largo de los años que no reciben impuestos de ellos y, en el otro, que no hay un beneficio electoral.

“El sentir comunitario es de vas a pagar algo que no tienes, pero independientemente de que se pague o no, el hecho del pago no los libera de la obligación de dar el servicio. El estado está obligado a cobrarme”, comentaron.

Los colonos demandaron a la administración 2015-2018, en ese entonces encabezada por el PRI, ante la Contraloría de la Legislatura del Estado de México para que pavimentaran la avenida Teyahualco que estaba dañada e intransitable, logrando que la repararan.

Otra demanda la ingresaron contra el gobierno 2018-2021, de Morena, pavimentando la avenida San Ignacio y la Santa Lucía e intervi-

niendo plantas de rebombeo. Y actualmente no han procedido jurídicamente, ya que el gobierno de coalición del PRI-PAN-PRD ha dado servicios aunque de manera deficiente, dijeron.

Si llegara a cambiar la situación y Santa Elena formara parte de Tultepec tendrían que realizar gastos como cambiar las escrituras de los domicilios ante notarios y de diversos servicios, como teléfono, internet y otros que tengan contratados.

“Ya que renuncie al territorio y se lo den a Cuautitlán, pero no lo quieren hacer, son necios y del otro lado igual. Y la bronca no es de nosotros. Aquí muchos vecinos han dicho que quieren ser de Tultepec y no estaría mal, pero si nos dicen que vamos a tener certidumbre que no nos



van a cobrar predio, agua y que no vamos a pagar el adendum notarial, pero no podemos porque Cuautitlán no lo va a soltar", expresó el señor Juan Pablo.

Respecto a la posibilidad de una consulta ciudadana, dijeron no estar en desacuerdo siempre y cuando sea vinculatoria, ya que esto implica gastos y coordinación entre los gobiernos municipales y el Instituto Electoral del Estado de México.

La señora Rocío esperó tres meses para poder tramitar su pensión, pues no lograba conseguir un comprobante de domicilio que coincidiera con el código postal de su credencial de votar.

Mientras que comerciantes y trabajadores de bicis taxis en la comunidad, coincidieron en que cada gobierno en ambos municipios no les resuelve el tema, por lo que para ellos ya es normal vivir así.

En el recorrido realizado, se pudo observar que en el fraccionamiento hay colonos que hicieron ampliaciones de sus casas para resguardar vehículos, otros para montar nego-

cios como tiendas de abarrotes, pollerías, barberías, consultorios dentales e, incluso, taller mecánico.

"Que la Legislatura defina la situación"
De los dos alcaldes involucrados en el tema buscados por EL UNIVERSAL para entrevista, sólo contestó Sergio Luna Cortés, de Tultepec, quien refirió que el fraccionamiento forma parte de los ranchos de Santa Elena, La Virgen, entre otros que estaban referenciados al municipio que hoy gobierna.

La administración actual, a través de una comisión de límites territoriales, dijo, se ha dado a la tarea de investigar para poder presentar ante la Legislatura y sea esta instancia la que defina la situación.

"Ahorita la cuestión electoral no nos lo permite, pero lo más rápido que se pueda estaremos presentando esta propuesta a la Legislatura para que defina con base en los elementos que hemos encontrado".

Los vecinos votan por presidente municipal de Tultepec y siempre se han visto favorecidos los partidos de izquierda, puntualizó Luna, reconociendo que aunque en lo electoral están referenciados a Tultepec, en lo administrativo le corresponde a Cuautitlán México dotar de servicios como bacheo, alumbrado público, recolección de basura, entre otras.

"Desgraciadamente se está deteriorando mucho el fraccionamiento de Santa Elena y Cuautitlán no está invirtiendo mucho en él. Nosotros hemos intentado hacerlo, pero en

más de dos ocasiones han detenido a la gente que mandamos para reparar luminarias, reparar baches. Nos hemos enfrentado a una situación un poco complicada con Cuautitlán que, si bien reclama el territorio, pues no asume la responsabilidad de dar los servicios necesarios a este fraccionamiento".

Recordó que en enero de este año un grupo de trabajadores de Tultepec terminaron en galeras de Cuautitlán México al querer cambiar más de 100 luminarias.

En ese sentido, Luna Cortés refirió que solicitarán se realice una consulta ciudadana pasando el proceso electoral, para que sean ellos quienes elijan y sea considerado en la Legislatura para tomar decisiones al respecto.

El permiso se dio antes de 2000, y antes de eso en el concepto de catastro, Santa Elena pertenecía a Tultepec. En ese entonces no hubo anuencia del gobierno municipal para que se desarrollara y fue cuando el gobierno del Estado de México lo referenció a Cuautitlán México, aseguró el actual edil de Tultepec.

"Pero no notificaron a las distintas instancias, entre ellas el INE que antes era el IFE y siguieron expidiendo las credenciales de elector como tenían en su plano cartográfico donde esto pertenecía a Tultepec", dijo. ●

22

AÑOS
tienen los habitantes del fraccionamiento Santa Elena con el problema de pertenecer a dos municipios.

6,119

VIVIENDAS
están afectadas por la problemática de que su credencial electoral no coincide con su código postal.

“

[Por las luminarias] solicitamos la intervención de Cuautitlán y nos decían que no, que somos de Tultepec"

JUAN PABLO
Vecino de Santa Elena

“

El sentir comunitario es de vas a pagar algo que no tienes, pero independientemente de que se pague o no, el hecho del pago no los libera de la obligación de dar el servicio"

COLONOS DE SANTA ELENA

“

Se está deteriorando mucho el fraccionamiento de Santa Elena y Cuautitlán no está invirtiendo mucho en él. Hemos intentado hacerlo, pero han detenido a la gente"

SERGIO LUNA
Alcalde de Tultepec





Vecinos señalan que no tienen problema de pertenecer a Cuautitlán o Tultepec, sólo quieren certidumbre, para lo cual plantean que se haga una consulta ciudadana.



Los servicios básicos los proporciona el gobierno municipal de Cuautitlán México, pero con deficiencias, indicaron colonos del fraccionamiento Santa Elena, quienes pusieron como ejemplo que el camión de limpia no pasa seguido.



Piden panistas que se suspenda *La Hora Nacional*

Se utilizó el programa de
radio para posicionar a la
aspirante presidencial de
Morena. acusan ante INE

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacton@eluniversal.com.mx

A nombre del PAN, Luis Mendoza y Federico Döring presentaron una denuncia ante el INE en contra de concesionarios de radio por violar el principio de imparcialidad, al ceder espacios o venderlos para la difusión de programas de *La Hora Nacional*, producido con recursos públicos, en los que se benefició a la candidata de Morena a la Presidencia, Claudia Sheinbaum.

Derivado de estos actos de propaganda electoral, se pidió como medida cautelar la suspensión de la transmisión del programa *La Hora Nacional* porque se corre el riesgo de que sus conductores transmitan contenidos fuera del marco legal en las mil 700 estaciones de radio mexicanas de todo el país.

Expusieron que en los programas del 3 y 10 de diciembre de 2023 y del 14 de enero de 2024 de *La Hora Nacional*, producido por la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, se difundió a nivel nacional, en redes sociales y plataformas de *streaming* propaganda político-electoral en favor de Sheinbaum.

Luis Mendoza argumentó que la difusión de los programas podría constituir actos anticipados de campaña y uso indebido de recursos públicos, ya que se posicionó positivamente la imagen de la candidata a nivel nacional sin que exista una obligación en la ley de transmitir el programa en el que se realizó el presunto proselitismo.

“No hay una legislación que obligue a los concesionarios a difundir el programa *La Hora Nacional*, por lo que se asume que hicieron la

transmisión en sus estaciones de manera voluntaria o bajo algún intercambio económico que deberán explicar ante la autoridad electoral. Si actuaron de buena fe, la Secretaría de Gobernación deberá explicar la violación a la ley para promover a su candidata”, señaló.

Federico Döring argumentó que desde que inició el proceso electoral el gobierno federal ha desplegado una estrategia para promover de manera injustificada y con recursos públicos a la candidata.

“La autoridad electoral ya determinó que el espacio de *La Hora Nacional* fue utilizado en favor de Claudia Sheinbaum. Estaremos pendientes de las medidas cautelares y sanciones que correspondan. Lo que hicieron con *La Hora Nacional* es burda propaganda para posicionar a su candidata a la Presidencia, pretendiendo hacer pasar las intervenciones de los conductores Javier Ramírez Gómez y Leonora Millán como notas informativas u opiniones, pero en la realidad constituye una cesión de tiempos en radio y televisión para la transmisión de propaganda electoral, al pretender deslindar a Sheinbaum de conductas negativas y posicionar su imagen”.

En el programa del 3 de diciembre de 2023 los conductores desmintieron información sobre la participación de una presunta hijastra de Sheinbaum, Romina Imaz, como coordinadora de procesos internos en su campaña, y detallaron que era información falsa. En tanto, en el programa del 10 de diciembre de 2023 los conductores explicaron que la campaña de la morenista no plagió la famosísima canción *Ya superame*, de Grupo Firme, y aclararon que el autor cedió la adaptación de su obra. ●





La difusión de dos programas de diciembre de 2023 y uno de enero pasado podría constituir actos anticipados de campaña y uso indebido de recursos públicos, señalan.



Listas las boletas electorales para la Presidencia de México

RUBÉN PÉREZ

El Instituto Nacional Electoral dio a conocer que concluyó la impresión de las 105 millones 774 mil 831 boletas electorales que serán utilizadas en la elección presidencial del 2 de junio próximo, un trabajo realizado en coordinación con Talleres Gráficos de México.

Así lo informó la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, quien destacó que, con ello, se garantizará que las y los ciudadanos mexicanos cuenten en sus casillas con una boleta destinada a emitir su voto.

“Con esto estamos en el supuesto del cumplimiento de los tiempos para la producción y la garantía de que todos los mexicanos que están en la Lista Nominal, en este momento cuentan con una boleta disponible para el 2 de junio”.

Las boletas fueron impresas con diversos mecanismos de seguridad, lo cual las hace infalsificables, debido a una serie de medidas de seguridad.

Entre ellas, se destaca que la impresión es sobre papel seguridad, similar al que se usa en los cheques, producido con rodillos diseñados exclusivamente para el INE. El papel seguridad se produce bajo un riguroso control de seguridad y calidad.

RIGUROSO CONTROL DE SU PRODUCCIÓN

Cuentan con fibras visibles y ocultas, las cuales son filamentos de plástico de diferentes colores, unos perceptibles a simple vista y otros sólo con luz ultravioleta.

Tienen una marca de agua con el logotipo del INE, que se observa al tomar la boleta de frente y mirarla a contraluz.

Se lleva un riguroso control de su producción: la cantidad de boletas que se imprimen se determina a partir del número de personas ciudadanas que se encuentran en la Lista Nominal de Electores.

Taddei Zavala dijo que, bajo la supervisión de la Oficialía Electoral del INE y con el apoyo de la Guardia Nacional custodiando las boletas, hoy se inició su traslado al Centro de Distribución del Instituto, ésta es una bodega intermedia y una vez que esté completa la producción de boletas de las elecciones federales, se realizará su distribución a las 300 bodegas distritales en todo el país.

La Secretaría de la Defensa Nacional

custodiará 81 bodegas; la Secretaría de Marina 27 y la Guardia Nacional 179. Respecto al Sistema de Usos y Costumbres, la Policía Estatal de Chiapas custodiará 13 bodegas distritales.

Tras este proceso, Talleres Gráficos de México continuará con la impresión de boletas para la elección de senadurías (105.7 millones de boletas), la cual se prevé concluya el 10 de abril, fecha en que iniciará la impresión de igual número de boletas para diputaciones federales, que culminará el 30 de abril.

Comenzó el traslado de las boletas, con custodia de la Guardia Nacional, al Centro de Distribución del INE.



Riguroso control de producción/ILUSTRATIVA/CORTESÍA: IEEM



#SHEINBAUM/

PIDE NO DUDAR DE
LA DEMOCRACIA: "EL
VOTO ES SAGRADO"

CLAUDIA SHEINBAUM SE DICE SEGURA DE QUE VA A GANAR EL DEBATE

CARLOS
NAVARRO/
ENVIADO



PAÍS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Vamos a ganar el primer debate por la Presidencia, afirmó la candidata de Morena-PT-PVEM, Claudia Sheinbaum.

Después de que el INE definiera el orden de participación, la morenista destacó que la gente cree en su proyecto. "Como dice mi slogan: honestidad, resultados y amor al pueblo, eso es lo que ofrecemos siempre y por eso vamos a ganar el debate", dijo.

También afirmó que "el voto es sagrado", por lo que pidió no poner en duda la democracia entregando el voto a cambio de frijol con gorgojo, por ejemplo.

FOTO: ANTONIO NAVA=



POSTURA

• Sheinbaum dijo que la derecha en el mundo teme a la 4T.



ALCALDES, ENCABEZAN ACUSACIONES

OAXACA LIDERA QUEJAS POR VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO



DE LAS 381 DENUNCIAS PRESENTADAS, 334 han sido sancionadas y 138 casos fueron resueltos, señala el INE

POR SAID NERI

said.neri@gtmm.com.mx

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres y las campañas políticas, Chrysthian Verónica González Labastida, vocal secretaria de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Oaxaca, resaltó otra problemática: la violencia política con razón de género.

**20
24
DESTINO**

De acuerdo con la página del INE, de abril de 2020 a la fecha, han recibido 381 denuncias o quejas en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres, de las cuales, 334 han sido sancionadas, siendo Oaxaca el estado que encabeza la lista a nivel nacional con 135 casos resueltos. Le sigue Veracruz con 46, Tabasco con 31, Chiapas 22 y Quintana Roo 14.

Y es que, de acuerdo con las propias cifras del INE, al menos 21% de las sanciones presentes en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de

Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género se dan a nivel municipal. 18% por un ciudadano 14% por un regidor, 10% por un periodista, entre otros.

Durante el conversatorio Elecciones 2024 y Violencia Política en Razón de género, realizado ayer en, Tlacolula, Chrysthian González recordó que el INE construyó una base de datos para llevar el registro de personas violentadoras en la cuestión política electoral.

“Queremos y buscamos que la ciudadanía se sienta respaldada por las instituciones tanto estatales como federales”, subrayó González.

Por su parte, Noemí Agapito Confesor, encargada de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género y no Discriminación, indicó que para generar un diagnóstico, lo primero es reconocer que ya existen normas que permiten a las mujeres realizar las denuncias, ya que en la reforma del 2020 se adicionaron ciertos tipos de violencia política que anteriormente no se tenían.

La violencia política de género se determina por acciones como: registros simulados de candidatas que renuncian a sus cargos para cederlos a suplentes

hombres; registro de mujeres exclusivamente en distritos perdedores; amenazas a mujeres que han sido electas; distribución desigual de los tiempos en medios de comunicación y en los recursos para las campañas y obstaculización de la participación de las mujeres.

Cabe recordar que las elecciones de 2024 serán en las que mayor número de mujeres contendrán por un cargo de elección popular y esto obliga a todas las instituciones a combatir la Violencia Política en Razón de Género.

En total son más de 20 mil cargos que estarán en disputa en todo el país y más de 10 mil mujeres tendrán que ocupar esos espacios.

Cabe recordar 18 estados nunca han sido gobernados por una mujer y apenas nueve ocupan la titularidad de los Poderes Ejecutivos locales, es decir el 28 por ciento del total nacional.



PROCESO

- Presentar queja ante cualquier órgano del INE.
- Se remite a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE).
- La UTCE admite y pide a la persona denunciada mostrar pruebas.
- Se proponen medidas cautelares o se elabora un proyecto de resolución.
- La CQyD puede devolver el proyecto o remitirlo con Consejo General del INE.
- Por último, resolución impugnabile ante la Sala Superior del TEPJF.



Foto: Especial

Las ponentes resaltaron que no se debe permitir que las personas violentadoras lleguen a ocupar un cargo.



Acusan propaganda a favor de Sheinbaum

Con información de
Alejandro Alegría

La queja del PAN no es nueva: el 31 de enero pasado, su representante ante el INE, Víctor Hugo Sondón, interpuso —como ahora— un recurso contra la dirección de Radio, Televisión y Cinematografía de la SG, los conductores y productores de *La Hora Nacional*, Sheinbaum y Morena. No incluyó como presuntos responsables a los concesionarios.

Acusó “violación a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad de la contienda electoral, así como la cesión o adquisición de tiempos en televisión con fines político-electorales” por difundir propaganda en favor de Sheinbaum, y pidió que los conductores se abstengan de hacer proselitismo.



Transmitirán debates en 157 penales

FERNANDO MFRINO

Las personas en prisión preventiva de 157 penales que ejercerán su derecho al voto podrán ver los debates presidenciales diferidos. El Instituto Nacional Electoral (INE) recibió el aval de las autoridades penitenciarias para exhibir en las cárceles los encuentros entre Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez, abanderados de las coaliciones Sigamos Haciendo Historia, Fuerza y Corazón por México y Movimiento Ciudadano, respectivamente.

El consejero Martín Faz adelantó a **El Sol de México** el 3 de diciembre de 2023 que el Instituto buscaba que las personas en prisión preventiva pudieran acceder al contenido. El INE explicó que no se transmitirán en vivo sino que serán entregados en CDs o memorias USB a los penales para que organicen la exhibición, debido a que autoridades penitenciarias indicaron que transmitirlos en vivo irrumpiría "las actividades preestablecidas de cada centro, lo que afecta su seguridad al interior".

La votación de ese sector se realizará de manera anticipada a la jornada electoral del 2 de junio, del 6 al 20 de mayo, por lo que los debates tendrán que ser exhibidos antes de ese periodo.

Las cárceles donde se transmitirán los debates aún no se definen, pero en ningún penal de Veracruz se realizará la actividad, pues el gobierno del estado se ha negado a permitir que las personas en prisión preventiva de la entidad emitan su voto, aun cuando es una orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Hasta el momento, el árbitro tiene previsto que voten 32 mil 77 personas en prisión preventiva.

ROBERTO HERNÁNDEZ / ARCHIVO



El primer debate será el 7 de abril; el segundo, el 28 de abril y el último, el 19 de mayo

Propuestas para erradicar la pobreza, exigen grupos civiles a presidenciables

CAROLINA GÓMEZ MENA

En México, sólo “12 por ciento de la población vive en condiciones de bienestar; 47 millones experimentan pobreza; 85 millones de personas tienen al menos una carencia social y las mujeres son 91 por ciento del total de personas no disponibles para trabajar por realizar labores de cuidado”, plantea la agrupación Acción Ciudadana Frente a la Pobreza.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), al cuarto trimestre de 2023 la población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria (pobreza laboral) a nivel nacional fue de 37 por ciento. Detalla en su último informe que en el sector rural la pobreza laboral fue de 50.1 por ciento y en el urbano de 32.8. “El porcentaje de personas en situación de pobreza laboral fue 1.5 veces mayor en el ámbito rural que en el urbano”.

Ante la sucesión presidencial, Acción Ciudadana Frente a la Pobreza sostiene que “es momento de que se tomen acciones y estrategias claras” para corregir esas situaciones, y en tal sentido informa que junto con 60 organizaciones civiles envió al Instituto Nacional Electoral cuatro preguntas a los candidatos presidenciales para saber qué proponen para erradicar la pobreza”.

Las preguntas enviadas con motivo del primer debate del 7 de abril, se centran en saber cómo prevén los aspirantes acabar con la exclusión económica de las mujeres, jóvenes y personas indígenas, y cómo perfilan garantizar el derecho a la salud.

También la agrupación recuerda que el 29 de febrero pasado entregó a los equipos de campaña de Claudia Sheinbaum, candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia; Xóchitl Gálvez, de Fuerza y Corazón por México, y a Jorge Álvarez Máynez, de MC, un documento con cinco propuestas para disminuir la pobreza.

Éstas exponen la necesidad de echar a andar un nuevo pacto laboral, la creación de un sistema de protección social universal, el establecimiento de un sistema nacional de cuidados, fomentar la economía social y construir políticas para emplear a jóvenes.

“El proceso electoral en curso exige respuestas concretas de las candidatas y el candidato a la Presidencia, con propuestas viables para erradicar la pobreza.”



Exigen suspender la Hora Nacional

CLAUDIA SALAZAR

Los panistas Federico Döring y Luis Alberto Mendoza pidieron al Instituto Nacional Electoral (INE) la suspensión del programa la Hora Nacional durante el periodo electoral debido a que promueven a Morena y a su candidata presidencial Claudia Sheinbaum.

La queja acusa a concesionarios de radio por violar al principio de imparcialidad, al ceder sus espacios o venderlos para la difusión de diversos programas de La Hora Nacional, producido con recursos públicos.

“Derivado de estos actos de propaganda electoral se pidieron como medidas cautelares la suspensión de la transmisión del programa La Hora Nacional, porque se corre riesgo de que sus conductores transmitan contenidos fuera del marco legal en las mil 700 estaciones de radio mexicanas en todo el País”, manifestaron los denunciantes.

En una queja presentada ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral advirtieron que los conductores del programa, hecho por la Secretaría de Gobernación, presentaron noticias sobre Sheinbaum, lo cual ha sido reproducido por las estaciones de radio de todo el País.

“Lo que hicieron con La Hora Nacional es burda propaganda para posicionar a su candidata a la Presidencia, pretendiendo hacer pasar las intervenciones de los conductores Javier Ramírez Gómez y Leonora Millán como notas informativas u opinio-

nes, pero en la realidad constituye una cesión de tiempos en radio y televisión para la transmisión de propaganda electoral, al pretender deslindar a Sheinbaum de conductas negativas y posicionar su imagen positivamente”, indicó Döring, coordinador de diputados locales en la Ciudad de México.

El también candidato a diputado federal agregó que los comunicadores únicamente han defendido a Sheinbaum sin realizar alguna crítica negativa y no han mencionado a otros candidatos.

Los programas fueron transmitidos los días 3 y 10 de diciembre de 2023, y 14 de enero de 2024.

Luis Alberto Mendoza, diputado federal con licencia y quien presidía la Comisión de Radio y Televisión, aseguró que los programas pueden ser considerados como actos anticipados de campaña, por el momento en que se transmitieron.

“Los conductores actuaron dolosamente simulando presentar una nota informativa u opiniones periodísticas, pero en realidad su propósito fue indultar o condonar ante la opinión pública, la imagen de Claudia Sheinbaum ante conductas que le reprochan en redes sociales o en comunidades digitales”, apuntó Mendoza, candidato de la alianza PAN, PRI y PRD a la Alcaldía de Benito Juárez.





■ Javier Ramírez Gómez "El Cha" y Leonora Millán son actualmente los conductores de la "Hora Nacional".



APAGARÍA A HORA NACIONAL QUEJA ELECTORAL

CLAUDIA SALAZAR
Y JORGE RICARDO

La Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) recomendó a sus afiliados suspender desde hoy la transmisión de la "Hora Nacional", luego de que el PAN presentó una denuncia por propaganda en el programa a favor del Gobierno federal y de Claudia Sheinbaum.

"Transmitimos este programa de buena fe; sin embargo, ante el grave riesgo de ser sancionados por su difusión, me permito recomendarles omitir su transmisión a partir del programa del domingo 24 de marzo", indicó en un comunicado.

Ayer, los panistas Federico Döring y Luis Alberto Mendoza pidieron al INE la suspensión de la emisión de la "Hora Nacional" durante el periodo electoral ya que consideran que ha transmitido promociones a Morena y a su candidata presidencial.

La CIRT indicó que la producción y la dirección de contenidos del programa son responsabilidad de la Secretaría de Gobernación, y sus afiliados sólo la transmiten.



Reciben en INE 124 mil preguntas

FRIKA HERNÁNDEZ

El INE recibió 24 mil preguntas de ciudadanos para el primer debate entre candidatos a la Presidencia de la República, de las cuales se elegirán 108.

Consejeros electorales entregaron a Signa Lab, laboratorio especializado del ITESO-Universidad Jesuita de Guadalajara, las bases de datos para que realice el proceso de selección para el encuentro presidencial del 7 de abril.

En los próximos 10 días, la institución educativa cumplirá etapas:

Uno, preparación y depuración de la base de datos, al desechar las preguntas dirigidas a un aspirante presidencial en particular, cuestionamientos con ofensas o aquellas que no son de los temas previstos en el primer informe.

Dos, la obtención de la muestra estratificada y una clasificación por región; tres, la selección de preguntas por frecuencia y aleatoriedad y cuatro, su revisión.

El 3 de abril, las 108 preguntas seleccionadas serán entregadas a los moderadores del debate, Denise Maerker y Manuel López San Martín, para que juntos elijan las preguntas que se aplicarán a los candidatos.



Consejeros entregaron a una empresa los cuestionamientos para seleccionarlos.



Acusan consejeros electorales omisión en el INE

VOTO24

Demoran tecnología para acelerar PREP

Advierte director que la herramienta no ha sido probada en ninguna elección

ERIKA HERNÁNDEZ

Consejeros acusaron acciones dilatorias en el INE para no contratar una aplicación del Instituto Politécnico Nacional (IPN) para acelerar el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) el próximo 2 de junio.

Dicha tecnología, a la cual se le conoce como "captura automatizada", disminuiría el tiempo de envío de las actas de resultados, el número de capturistas y los errores humanos.

Sin embargo, en los últimos tres meses, tanto consejeros como integrantes del Comité Técnico Asesor del PREP, han insistido en la contratación de dicha aplicación, pero la presidenta del Instituto, Guadalupe Taddei, y otros consejeros electorales se han negado, al considerar que es costoso y riesgoso.

El pasado viernes, en la sesión de la Comisión de Capacitación, los consejeros exigieron al director de Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI), Manuel de Brasdefer, una definición, y reclamaron que durante tres meses únicamente se haya hecho una prueba.

El funcionario argumentó que sólo fue una prueba porque el IPN demandó una carta compromiso, a fin de destinar el tiempo y el personal al proyecto.

En respuesta, tres consejeros le recriminaron que en lugar de tomar acciones para tomar una decisión, únicamente dejó pasar el tiempo.

La consejera Dania Ravel advirtió que de esa decisión depende la contratación de

más capturistas, lo que implica un proceso administrativo largo, por lo que es urgente definirlo.

"Por eso es importante la definición, vamos a requerir más capturistas (si no se contrata), por eso es muy relevante que ya empecemos aunque sea de manera tardía, porque a estas alturas para mí es tardío, a tomar definiciones que den certeza a las acciones que tenemos que implementar en lo subsecuente y lo en lo inmediato", afirmó.

El director justificó que en la prueba del 30 de enero, los resultados, al someter boletas simuladas, fueron de una eficiencia promedio del 80 por ciento, por lo que están analizando incorporar diversos controles.

Reconoció que ese "componente", que se incorpora en los teléfonos de miles de capacitadores electorales, es una innovación tecnológica que disminuiría los errores humanos, aceleraría el envío e incluso se ahorraría en una contratación de unos mil capturistas.

En el 2018 se contrataron 3 mil 371 capturistas y este año tienen previstos 3 mil 412.

Sin embargo, advirtió, la inquietud es que no es una herramienta probada ni piloteada en ningún proceso electoral, por lo que al ser este el más grande, con 170 mil casillas, el miedo a que algo

salga mal aumenta.

El consejero Jaime Rivera afirmó su preocupación sobre que estén considerando el mismo número de capturistas que en el 2018, cuando este año habrá 20 mil casillas, un número menor al pensado.

Recriminó que la Unidad tuvo muchos meses para llegar a un acuerdo con el IPN sobre las pruebas, y reclamó que los resultados de ensayo no fueron correctos.

Insistió que ante la cantidad de elecciones concurrentes, el envío de información será más lento, por lo que dicha aplicación sí representa una alternativa.

"A estas alturas pareciera que ya no es viable, entonces esa es la consecuencia (de la tardanza). No me corresponde decirlo a mí", indicó Rivera molesto.

Ante la presión de los consejeros, De Brasdefer informó que el 13 de marzo el grupo encargado de las TIC lo válido, y esta semana lo hará el grupo técnico normativo que ve el presupuesto, por lo que les prometió una respuesta esta semana.



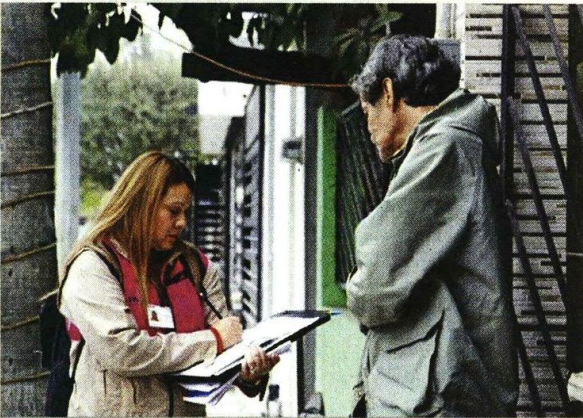
Pruebas de calidad y seguridad

De marzo a abril, el INE trabajará en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), para lo que reclutará:

4,291
capturistas

300
técnicos

92
coordinadores
operativos y estatales



Especial

Observaciones del Comité Técnico Asesor del PREP sobre la aplicación del IPN:

- Tomar una decisión pronta respecto a la utilización de la herramienta de captura automatizada.
- Resolver algunos retos técnicos existentes en la plataforma.
- Realizar la simulación del comportamiento de la demanda, para evaluar si se requiere reforzar la plantilla de capturistas.



Revisará el TEPJF sistema para elegir a aspirantes de grupos vulnerables

FABIOLA MARTÍNEZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinará los próximos días si es legal el sistema aplicado por el Instituto Nacional Electoral (INE) para garantizar en las listas de candidatos la paridad de género y la inclusión de grupos históricamente discriminados, como los indígenas.

Luego de que el INE le anuló dos candidaturas, por la vía de un sorteo, MC llevó el caso a la sala superior del TEPJF.

Después de avisos del INE al partido para que modificara sus listas —divididas por bloques de competitividad—, la dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos dio como no atendida la orden y aplicó el “método aleatorio entre las fórmulas del género mayoritario para determinar cuáles perderían su candidatura hasta satisfacer el requisito de paridad entre los géneros”.

Después de esta tómbola, bajó a Alberto Esquer, candidato al Senado por Jalisco, y a Eliseo Fernández Montufar, de Campeche. Así lo ratificó el Consejo General del INE en la sesión del jueves pasado.

Proceso arbitrario: MC

El proceso fue calificado por MC de irregular y arbitrario, en especial frente al derecho de autoorganización partidista. “En las listas incluimos más mujeres que hombres, en todos lados, muchas más. Confiamos en que el tribunal resuelva frente a lo que consideramos que es una indebida interpretación del artículo 232” de la ley electoral, comentó a este diario el repre-

sentante de MC ante el INE, Juan Miguel Castro Rendón.

El partido naranja considera que se anularon intencionalmente candidaturas con las mayores probabilidades de triunfo. “Aquí (en el INE) se planteó: ¿qué es más conveniente: igualar la paridad o cancelar fórmulas? Y decidieron lo segundo”, agregó en torno a la primera vez que el árbitro electoral toma una determinación extrema por sorteo.

Y si para clasificar las candidaturas en bloques se tomaron en cuenta los resultados obtenidos en 2018, MC sólo compitió con postulantes propios, sin coalición, en Nuevo León y Morelos, “que deberían ser la referencia de votación para aplicar los criterios de paridad”, indica el partido en una carta enviada al INE, firmada por su dirigente nacional, Dante Delgado.



CIRT llama a no difundir *La Hora Nacional* tras denuncia de panistas

FABIOLA MARTÍNEZ

La Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) recomendó a sus afiliados no transmitir *La Hora Nacional*, pues dos legisladores panistas interpusieron una denuncia ante el Instituto Nacional Electoral (INE) contra la Secretaría de Gobernación (SG), productora del programa, y aquellos que difundieron los programas del 3 y 10 de diciembre y 14 de enero.

La queja es de Federico Döring Casar, coordinador de los diputados del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, y Luis Alberto Mendoza, candidato de este partido a la alcaldía Benito Juárez, quienes acusan uso proselitista de la emisión a favor de Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de la coalición encabezada por Morena.

El comunicado interno de la CIRT, con carácter urgente, señala: “Como ustedes saben, nosotros transmitimos este programa de buena fe; sin embargo, ante el grave riesgo de ser sancionados por su difusión, me permito recomendarles omitir su transmisión a partir del programa de mañana domingo 24 de marzo. Estaremos atentos a cualquier medida que dicte el INE y apoyaremos en la defensa integral de nuestros derechos”.

Afirma que la transmisión “atiende a los usos y costumbres de la radio desde hace décadas, más no a una obligación legal”, y asegura que esta difusión es gratuita y su producción depende exclusivamente de la SG. “Nosotros sólo la transmitimos y no participamos en la elaboración de sus contenidos”, detalló.



#ALERTA DE
SANCIONES

CIRT CONVOCA A
SUSPENDER LA
HORA NACIONAL
P6

#CIRT

PIDE OMITIR TRANSMISIÓN DE LA HORA NACIONAL

DECISIÓN, POR EL RIESGO
DE SANCIÓN LUEGO DE QUE
PANISTAS PRESENTARAN
DENUNCIA ANTE EL INE

POR PARIS
ALEJANDRO
SALAZAR



PAIS@
ELHERALDO DE
MEXICO.COM

Tras la demanda de integrantes del Partido Acción Nacional (PAN), la Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) recomendó a sus agremiados omitir en su programación la transmisión de *La Hora Nacional*.

"Nosotros transmitimos este programa de buena fe, sin embargo, ante el grave riesgo de ser sancionados por su difusión me permito recomendarles omitir su transmisión a partir del programa de mañana domingo 24 de marzo", indicó la CIRT a través de un comunicado.

También advirtió que estará atenta a cualquier medida que dicte el INE y apoyará la defensa integral de sus derechos.

Previamente, los panistas Federico Döring y Luis Mendoza Acevedo solicitaron al Instituto Nacional Electoral (INE) "determinar las sanciones que la situación amerita en contra de la Secretaría de Gobernación y de quienes resulten responsables".

"No hay una legislación que obligue a los concesionarios a difundir el programa *La Hora*

Nacional, por lo que se asume que hicieron la transmisión en sus estaciones de manera voluntaria o bajo algún intercambio económico que deberán explicar ante la autoridad electoral. Si actuaron de buena fe, la Secretaría de Gobernación deberá explicar la violación a la ley para promover a su candidata", señaló Mendoza.

Los políticos del blanquiazul expusieron que en los programas del 3 y 10 de diciembre de 2023 y 14 de enero de 2024 de *La Hora Nacional* se difundió a nivel nacional, en redes sociales y plataformas de *streaming*, presunta "propaganda político electoral en favor de Claudia Sheinbaum".

El 29 de febrero la Comisión de Quejas y Denuncias del INE resolvió que los locutores de *La Hora Nacional* favorecieron a Claudia Sheinbaum en las emisiones radiofónicas por las que Acción Nacional presentó una inconformidad, por lo que hicieron un llamado a los responsables de la producción y difusión del programa de conducirse bajo los principios de imparcialidad y equidad en la contienda electoral.

1700

ESTACIONES EN
TODO EL PAÍS ES-
TÁN AFILIADAS A
LA CIRT.

